



BANDO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD HACE SABER

Que estando próxima la apertura de las **PISCINAS MUNICIPALES** se recuerda a los abonados y público en general, que a partir del **LUNES, 26 de MAYO DE 2025**, se pueden adquirir las tarjetas de abono y bonos de 10 baños para la presente temporada, en la Casa Consistorial, en horario de 9 a 13 horas, mediante pago en efectivo o tarjeta bancaria, en las condiciones siguientes:

A) SISTEMA DE ABONO POR TEMPORADA:

- De personas desde 16 años 60,00 €
- De personas desde 6 hasta 15 años 23,00 €
- Jubilados/pensionistas/personas con discapacidad 40,00 €
- De personas desde 0 hasta 5 años 0,00 €

B) SISTEMA DE ENTRADAS:

- De personas desde 16 años 4,00 €
- De personas desde 6 hasta 15 años 2,30 €
- De personas entre 0 hasta 5 años 0,00 €
- Jubilados/pensionistas/personas con discapacidad 2,50 €

C) BONO DE 10 BAÑOS

- De personas desde 16 años 35,00 €
- De personas desde 6 hasta 15 años 17,00 €
- Jubilados/pensionistas/personas con discapacidad 20,00 €

D) BONIFICACIONES SEGÚN LA CAPACIDAD ECONOMICA

- Bonificación del 90 % por Ingresos anuales de la Unidad de convivencia inferiores al 100 % del salario mínimo interprofesional.
- Bonificación del 50 % por Ingresos anuales de la Unidad de convivencia situados entre el 100 % y el 125 del salario mínimo interprofesional.

Las bonificaciones del 90 y del 50 % se concederán previa solicitud anual del sujeto pasivo ante el Servicio Social de Base de este Ayuntamiento.

E) BONIFICACIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS O MONOPARENTALES.

Bonificación de un 20% de la cuota tributaria en abonos de temporada para aquellos sujetos pasivos con libro de familia numerosa o monoparental en vigor solicitado a través de registro del Ayuntamiento de Tarazona.

Para la adquisición de las tarjetas de abono será imprescindible presentar el Documento Nacional de Identidad y el libro de familia numerosa o monoparental.

No se aplicará ninguna otra bonificación o exención que las previstas en este Bando. Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarazona, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE,
D. Pedro Antonio Jaray Artasona

